

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26510** *OFIGES ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 283/2009 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de María Concepción Rodríguez, Rosa María San Juan Moreno y Victoria Mariana Sanz de Frutos contra Ofiges Asesores Tributarios, Sociedad Limitada, sobre ordinario se ha dictado en fecha 8/7/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.931,8 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 8 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110056402-1